

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO, Diputada por Palencia y D^a MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ, Diputada por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

MOTIVACIÓN

La Junta de Castilla y León hizo público el pasado mes de mayo el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León (2016-2020), cuyo ámbito de actuación se extiende a los 81 municipios incluidos en el Anexo del Real Decreto 1112/2007, de 24 de agosto, por el que se establece el régimen de ayudas al desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón. Se trata de zonas en las que persiste un elevado nivel de dependencia económica respecto de la minería del carbón.

Estas zonas presentan un progresivo declive socioeconómico, puesto que la destrucción de empleo derivada de la reestructuración de la minería del carbón ha llevado a la despoblación de muchos municipios, observándose una escasez de proyectos que apoyen la reconversión hacia actividades rentables (especialmente en ámbitos tecnológicos).

El objetivo del Plan es frenar y revertir este proceso de declive, no sólo por razones de cohesión económica y social, sino también por el valor estratégico del carbón como recurso, por lo que se considera necesario llevar a cabo

actuaciones específicas (sin renunciar a otro tipo de actuaciones de ámbito general).

Asimismo el Plan señala la necesidad de impulsar el desarrollo y diversificación de la actividad económica y del empleo en las cuencas mineras de Castilla y León, que aún mantienen una elevada dependencia respecto de la industria extractiva de carbón. De este modo, se trata de facilitar la creación de empleo en estos territorios, ofreciendo una alternativa que permita superar las consecuencias derivadas del cierre de las minas de carbón no competitivas, y de este modo detener el proceso de pérdida de población de la zona.

La memoria económica del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros indica que las actuaciones a ejecutar serán por un importe mínimo anual de cinco millones de euros y la distribución de estos recursos diferente en las distintas anualidades, ajustándose de acuerdo con el calendario de ejecución de las mismas en función de su naturaleza.

El citado Plan indica que contará con los recursos que se canalicen a través del nuevo Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018, en un ámbito de aplicación limitado exclusivamente a las actuaciones y a los municipios incluidos en el Real Decreto 675/2014, 31 municipios de Castilla y León : 7 en la provincia de Palencia (Barruelo de Santullán, Castrejón de la Peña, Cervera de Pisuerga, Guardo, La Pernía, Santibáñez de la Peña y Velilla del Río Carrión) y 24 en León.

La financiación estatal que correspondería a Castilla y León en ejecución de dicho Marco de Actuación de ámbito nacional se estima en torno a 100 millones de euros.

Por todo ello se recaban las respuestas del Gobierno a las siguientes preguntas:

1. ¿Ha demandado la Junta de Castilla y León que se avance en la gestión de los fondos previstos en el Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018, y que se agilice su canalización hacia los beneficiarios de las ayudas, a fin de facilitar la ejecución de los proyectos?.
2. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno implementar y desarrollar el Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018?.
3. ¿Ha solicitado la Junta de Castilla y León la modificación de la redacción del Real Decreto 675/2014 para ampliar el espectro de actuaciones financiables?.
4. ¿Ha demandado la Junta de Castilla y León al Gobierno de España el pago de las cuantías pendientes correspondientes a los Convenios MINER de los anteriores Planes del Carbón (1998-2005 y 2006-2012), cuyo importe estimado asciende a 55 millones de euros?.

En el Palacio de Congreso de los Diputados a 15 de septiembre de 2016


LA DIPUTADA

Mª LUZ MARTÍNEZ SEIJO


LA DIPUTADA

Mª AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

49-23/IND/I.t./1